

Nº 150/2015

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

El Sr. **Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Antequera**, D. Manuel J. Barón Ríos, vistas las facultades que el artículo 7 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Patronato Deportivo Municipal de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 2 de junio de 2004, confiere a esta Presidencia,

VENGO A RESOLVER

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS PISCINA CUBIERTA.-
Aprobar la adjudicación del contrato de servicios “desarrollo de Cursos de Natación Terapéutica y Preventiva en la Piscina Cubierta Municipal de Antequera” mediante procedimiento negociado y sin publicidad, de acuerdo al acta de la mesa de contratación a tal efecto de fecha 30/11/2015, y a la vista de la misma se adjudica dicho servicio a la Clínica de Fisioterapia Enrique Fernández Cabrera de Antequera.

Así lo dispone el Sr. Presidente de este P.D.M. que firma la presente resolución ante mí, el Secretario del mismo, en Antequera a 4 de Diciembre de 2.015.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
ACCIDENTAL